



**SESIÓN PLENARIA**

**5.- Interpelación N.º 14, relativa a inversiones o actuaciones previstas para el desarrollo de I+D+i en el ámbito industrial, dentro del aspecto medioambiental, presentada por D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0014]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto quinto del Orden del Día.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 14, relativa a inversiones o actuaciones previstas para el desarrollo de I+D+i en el ámbito industrial, dentro del aspecto medioambiental, presentada por D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del art. 163 del Reglamento, turno de exposición de D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Cuando hace unas fechas planteé, creo que en un tono positivo, por lo menos poco agrio, continuar dentro del ámbito industrial con las acciones emprendidas en I+D+i ustedes votaron en contra. Es más, les propuse adecuar o poner al día esos planes pero votaron en contra.

Les propuse acciones perfectamente claras, expliqué posibilidades de acción dentro de ese ámbito industrial, y en concreto en el aspecto tecnológico y por tanto competitivo abundé en ello pero en fin, ustedes votaron en contra.

Les dije también que a través de la aplicación decidida del concepto de I+D+i podíamos mantener nuestra capacidad investigadora, mantener ocupados a nuestros investigadores, darles entrada en el mundo empresarial, conocer e intervenir en problemas concretos y así encontrar soluciones efectivas y en plazo, porque para nosotros eso no admite duda ni discusión, nada mejor que actuar directamente en el foco del problema.

Y esto es fácil y además es posible porque ya está inventado, ya se hicieron convenios con la Universidad, con el Gobierno y con las empresas en la pasada legislatura y dieron buenos resultados.

Explicué esto y es más, sospecho que me entendieron pero también sospecho que no hay voluntad de actuar, insisto, grave decisión. Grave porque ahora se habla y mucho de encontrar salidas a la crisis, se habla y mucho de medidas a adoptar desde el ámbito político pero al final esas medidas acabarán definidas en la aplicación de recortes, en la discusión del porcentaje de recorte o en el ámbito del recorte y poco o nada se va a hablar de potenciar la inversión directa que es la que genera o mantiene el empleo y ojalá me equivoque.

Por eso hoy intento de nuevo retomar ese camino no sin antes puntualizar algunas cuestiones. Hace unas fechas, Sr. Consejero de Medio Ambiente, tuvimos ocasión de comentar bien es cierto que de forma breve aunque eso sí con cierto contenido, la situación del vertedero de Carceña como futuro destino de los vertidos industriales.

Pero no trato de abrir ahora un debate sobre ese vertedero, sobre su funcionamiento, tiempo habrá. Le cito porque lo que hoy trato sí que va de vertidos y de vertederos y por eso en primer lugar quiero dejar claro que comparto que a nadie le guste que se instale en su municipio un vertedero industrial por muy inertes que sean los desechos o por muy buenas que sean las garantías que el proyecto contemple. Una instalación de este tipo siempre provoca rechazo y dudas.

Pero hay una responsabilidad y un convencimiento y es que con todo son necesarios, la industria debe tener un lugar para sus vertidos. En eso estamos todos de acuerdo y en esas estaba el Gobierno anterior, o mejor dicho, todos los gobiernos anteriores, por eso existe El Mazo, existe Meruelo y ahora Carceña.

En segundo lugar, aclarar que les cito porque implícitamente mi propuesta les afecta entiendo que positivamente, porque intenta minimizarles en su impacto ambiental y esto siempre es bueno. Y además porque incide directamente en los costes de los usuarios y la reducción de esos costes sí que quiero hablar hoy, reducción de costes pero a través de vías, de disposiciones técnicas innovadoras, ligadas a la investigación y el resto de lo que quiero conocer su opinión.

Miren, el coste de tratar internamente los vertidos en una planta fabril de medio tamaño o de gran tamaño tomando como referencia las empresas instaladas en Cantabria, supone ya un elevado porcentaje dentro de su manufacturing cost.

Pero además en los últimos años y con la entrada en vigor de normativas y leyes de todo tipo, estos costes se han visto incrementados de forma permanente en ese tratamiento interno. Hasta tal punto que empiezan a ser un lastre importante a la hora de ofertar de manera competitiva, y claro, ahí entramos los políticos que directamente somos quienes hacemos y aprobamos esas leyes entre las que incluyo la 17/2006 también.



Las empresas están sujetas a cumplir las leyes y las normativas, están sujetas a pagar los cánones fijados y en general lo hacen, pero los políticos y los gobiernos hoy en día no pueden ni deben quedarse en ese punto digamos legislativo y recaudador; de ninguna manera.

Creo que deben de actuar, colaborar y encontrar medidas atenuantes o colaboradoras, pero claro Sr. Consejero sin eliminar o cambiar principios fundamentales en leyes y normativas no va de ahí la cosa.

Porque está claro que hay que producir y cuanto más y bueno mejor, está claro, que esto conlleva una generación de vertido hoy por hoy inevitable.

A partir de ahí hay que cumplir la legislación, cosa que podemos decir se hace, se traslada y se deposita en vertedero controlado con un elevado coste, pero se hace, entre otras cosas que no hay alternativas, así las cosas nadie se ha planteado un cambio profundo en esta metodología, a pesar que la propia ley 17/2006 indica la obligación de su reutilización, de su valorización etc., con el fin de reducir su repercusión ambiental.

Pero no hay en general, no hay en general ni para las grandes producciones medios adecuados para ello, actualmente.

Con esa situación podemos plantearnos un reto, podemos optar por un cambio en la metodología, que sospecho y creo se puede acometer aplicando una efectiva de I+D+i. Un reto que contemple la posibilidad de la eliminación del vertido, de su minimización, de su reciclado y de su aprovechamiento, ¡jojo a esto! en el vertedero si no directamente en el foco de producción, como además indica esa ley.

Ese es el reto y doy por sabido que somos conscientes y se está vertiendo en los vertederos material aún aprovechable. Es más, es ahí donde luego se intenta recuperar, aunque en mi opinión con poca resolución y en bajo porcentaje.

Material considerado vertido en el punto de origen, pero que aún puede y debe ser aprovechable. Eso está ocurriendo y además con productos de compleja y cara extracción primaria.

Podíamos trasladar el asunto directamente al generador del vertido, pero ni antes ni ahora la situación de las plantas productivas ha contemplado la posibilidad de gestionar directamente sus vertidos.

Ha costado y mucho sensibilidad utilizarlas para implantar políticas ambientales y más va a costar inducir las al I+D+i dirigida al medio ambiente. Por qué, pues porque no es normal hacerse gestor de vertidos, porque además los trámites, usted lo sabe, son largos, complejos, costosos, porque investigar e invertir en algo no productivo aún no forma parte de la filosofía habitual y porque lo natural desde su punto de vista y de los empresarios es centrarse en la producción y su optimización, que suele ser más que suficiente para intentar mantenerse activos.

Tampoco teniendo como tenemos una legislación muy cerrada en este aspecto se ha podido acometer acciones internas en este sentido, porque el espacio legal para ello era y es muy limitado. Por eso se define de cara al futuro este nuevo reto.

Y esto es lo que intento hacerles llegar a todos ustedes y de manera especial al Consejero de Medio Ambiente. Queremos que se potencia, no me cansaré de indicarlo el I+D+i en todo su abanico, pero hoy, hoy centrado en el sentido que he venido comentando, acciones directas para el reciclado y puesta en valor de muchos de los vertidos que van a parar al vertedero; pero en el punto de origen, en el punto de origen.

Paralelamente y aunque hoy no lo trate en profundidad se extiende el asunto también a la aplicación de modificaciones en el ámbito legal que posibiliten esas acciones.

Solo esas acciones y no otras que intenten eludir responsabilidades, Sr. Consejero, solo esas acciones, creo que me entiende, creo que me entiende.

Independientemente de la mejora económica que nuestras empresas van a notar, y esto nunca es malo, se producirá un fuerte alivio en la extracción de materia prima, que no es malo, que no es malo. Un fuerte alivio en la carga que soporta el vertedero final, que tampoco es malo y por tanto habrá ganado el medio ambiente y consecuentemente habremos ganado todos.

Hoy más que nunca las compañías pasan por una delicada situación, tan mala que debemos evitar la tentación de verter de manera indiscriminada, como ha ocurrido recientemente en Castilla y León, donde una empresa, por no poder pagar la tasa del vertedero estaba tirando sus desechos en los campos; de seguido llegará la sanción, pero también sus consecuencias sobre la viabilidad de la empresa. Mal asunto, sin duda.



Por eso entendemos que el Gobierno y las Instituciones deben de actuar, pero con ingenio, no limitarse a promulgar únicamente medidas legislativas o sancionadoras o dado la situación modificarlas intentando burlar aspectos irrenunciables.

No estoy hablando por tanto de bajar tasas, subvencionar costar, eliminar disposiciones absolutamente necesarias, estoy hablando del fomento de medidas técnicas efectivas, alcanzables y de futuro. Espero contar con su entendimiento. Creo que sí, porque hace así constantemente.

Porque no en vano, y ya termino, le recordaré su propio programa electoral. Dice uno de sus apartados: "Para crear empleo cuidar a las empresas establecidas en Cantabria". Bien. Y añaden: "Ser conscientes de acometer inversiones en innovación", pues perfecto de esto hablamos.

Pero hay más, usted, Sr. Consejero, en su primera comparecencia nos trasladó lo siguiente: "A las empresas hay que exigirles el cumplimiento estricto de sus obligaciones con el medio ambiente", de acuerdo, ya lo he dicho antes -pero añadió- hay que ayudarlas, escucharlas y atenderlas.

Pues bien, aquí tienen un planteamiento. Un planteamiento ajustado a su promesa electoral y también a sus palabras, pero ligado al I+D+i. Y no a otras vías.

Así que quiero conocer su opinión al respecto. Quiero saber qué medidas va a tomar en este sentido y que nos las cuenten. Quiero saber si aceptará colocar en los presupuestos; porque lo siento pero no las he encontrado, no las he visto; partidas o programas sobre esto que planteo. A las que las empresas se puedan acoger.

Quiero saber si desde la propia Consejería fomentará acuerdos con los interesados, para proporcionarles los estudios pertinentes, los medios adecuados, las directrices oportunas. Y aliviarles en la medida de lo posible de la fuerte carga que supone el residuo que se tira para transformarlo internamente y así hacerle nuevamente productivo y aprovechable para el propio generador, o para terceros, con un coste más bajo, más rentable, por tanto más apetecible.

Sé que nunca se barajó en el pasado esta vía. Supongo que la propia inercia productiva y otras circunstancias no lo propiciaron; pero también sé que los beneficios pueden ser altos para nuestro medio ambiente. Aunque siempre es tiempo de innovar y de mejorar, ahora no hay más remedio.

Quiero saber, por último, si se seguirá en la vía de potenciar convenios de investigación con la Universidad, el Gobierno y las empresas. Porque nos sigue pareciendo una vía adecuada para afrontar precisamente esto que le estoy planteando...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado. Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, D. Javier Fernández, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

La verdad es que estaba, efectivamente, pues no sé si diría ansioso, pero desde luego tenía muchísimo interés en escuchar el alcance de su interpelación; porque la interpelación por escrito la verdad es que no me quedaba muy claro. Por eso ponía de manifiesto ese intento de ver lo que usted me quería... sobre lo que realmente me quería interpelar. Porque la exposición de motivos, pues me habla usted de los residuos, de los vertidos, y sin embargo luego pues la cuestión específica de la interpelación se refiere al I+D+i.

Yo creo que al final he entendido y usted creo que me interpela acerca de las actuaciones y de las inversiones que la Consejería va a realizar, en relación con los residuos y con los vertidos derivados de la actuación de las empresas de Cantabria. Yo creo que eso es sobre lo que usted exactamente me interpelada. Qué actuaciones, qué inversiones va a llevar a cabo la Consejería, en relación con los residuos y vertidos derivados de la acción de las empresas cántabras.

Ésta es una cuestión que efectivamente constituye una enorme preocupación para mi Consejería, para la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Y así además ya lo puse de manifiesto en mi comparecencia, ante la Comisión correspondiente. El tema de los residuos, el tema de los vertidos son una cuestión que hay que abordar y que desde luego nos preocupa muy seriamente a la Consejería. De hecho, efectivamente, en los presupuestos que ayer se presentaron, esta preocupación tiene su reflejo como intentaré explicarle a continuación.

Esto no es una mera declaración retórica, sino que responde a una realidad. Para intentar ser concreto voy a señalarle una serie de diez actuaciones que desde la Consejería se van a llevar a cabo en relación con esta materia. En relación con los residuos y los vertidos, cinco de ellas, las primeras cinco, son actuaciones novedosas de este Gobierno; novedosas de la Consejería que me corresponde dirigir en la actualidad.



En primer lugar, en relación con el vertido más importante, que es el vertido de aguas residuales, ya se está trabajando; por un lado, en la elaboración de una Ley de abastecimiento y saneamiento de agua, que analice de forma integral el ciclo integral del agua. Y dentro de esa Ley se incorporará, quizás la parte que más interesa en relación a lo que usted interpela, que es un plan hidráulico.

En ese plan hidráulico se va a llevar a cabo un estudio de lo relativo al saneamiento y a la depuración de las aguas. Y para ello se van a llevar a cabo los correspondientes convenios o contratos con las instituciones de investigación, normalmente universidades, que sea preciso. Para eso hay una partida específica de 300.000 euros, para la elaboración de ese plan hidráulico. Por tanto, para la elaboración en un proyecto clarísimo de I+D+i.

En relación con los residuos de construcción y demolición también, por parte de la Consejería, constituyen un problema que queremos abordar de una forma realista.

Hoy, en la actualidad, en Cantabria, nos encontramos con múltiples supuestos de vertederos incontrolados, de residuos de construcción y demolición, porque no hay una suficiente planificación o mejor, por qué no hay una actuación concreta y efectiva que permita que esos residuos de construcción y demolición se traten de forma adecuada, haya zonas de vertido correctas y sobre todo, haya una infraestructura que permita la transferencia a aquellas plantas de tratamiento de este tipo de residuos.

El residuo de construcción y demolición debe ser dejado de..., ya no debe de contemplarse como un residuo, sino como un producto, un subproducto que puede ser objeto de valorización y por tanto, estamos trabajando en ello.

De hecho, hace quince días en relación con la Federación de Municipios de Cantabria, ya se puso de manifiesto en esa relación Ayuntamientos, Gobierno, que vamos a trabajar conjuntamente en este tema y nos dimos un plazo concreto.

En dos, tres meses se va a elaborar un borrador de plan de actuación para buscar la forma más adecuada de llevar a cabo el tratamiento de este tipo de residuos para que efectivamente, no se sigan considerando como residuos, que es lo que ocurre básicamente en la actualidad, sino que se aproveche en la medida de lo posible, de manera que solo vaya a los vertidos de cola, a los vertederos de cola, lo que no puede ser utilizado, que esperemos que sea una mínima parte de los residuos y no lo que ocurre en la actualidad que no hay infraestructuras suficientes en Cantabria, sino que lo que hay es una serie de vertederos incontrolados en la materia.

En tercer lugar, en relación con los residuos plásticos, ya se está trabajando en colaboración con la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, para llevar a cabo un adecuado tratamiento de los residuos plásticos derivados de las actividades ganaderas.

Las actividades ganaderas hoy no existe una suficiente planificación de este problema y se encuentra muchas veces con los plásticos indebidamente tirados y hay que establecer una red de recogida y una red de tratamiento.

En ese sentido, en colaboración con las cooperativas ganaderas y a través de la empresa MARE vamos a buscar un sistema para la recogida y tratamiento de estos residuos plásticos, derivados de las actividades ganaderas.

En cuarto lugar, vamos a trabajar también de forma muy intensa y en relación con la Federación de Municipios, una vez más en esa Comisión de Medio Ambiente, que constituimos hace un par de semanas, se va a trabajar también en la actuación sobre suelos degradados.

Hay múltiples puntos negros en Cantabria, muchos de ellos constituyen auténticos vertidos incontrolados y lo que queremos hacer en colaboración con los Ayuntamientos, es ir transformando esos puntos negros en auténticos puntos verdes.

Queremos saber cuáles son aquellas zonas donde existe suelos degradados. Queremos elaborar un mapa de suelos degradados, precisamente para ir eliminando del mapa ese tipo de suelos, que repito, muchas veces son supuestos de residuos incontrolados en la actualidad por una falta adecuada de la planificación en la recogida y el tratamiento de residuos.

Y en quinto lugar, vamos a trabajar de una forma muy decidida en la recuperación ambiental de comarcas con afecciones ambientales que también tienen graves problemas de residuos y vertidos.

Pese a lo que se dijo aquí hace pocos minutos, el plan más importante que desde la Consejería y desde el Gobierno liderado, además,, personalmente por el Presidente del Gobierno, es el plan Besaya, 2020.

El plan Besaya 20-20 va a ser una actuación dirigida a toda la comarca del Besaya, pero especialmente al ámbito de Torrelavega. Esa supuesta desconocida, como acababan de decir ustedes, va a ser el eje de actuación de una de las actuaciones más ambiciosas, más transversales y más imaginativas del Gobierno de Cantabria.



Por lo tanto, aquí, lógicamente dentro de las múltiples cuestiones que ahí se analizarán en ese plan, porque va a ser un plan transversal, multidisciplinar, que abordará cuestiones industriales, cuestiones relativas a infraestructuras, pero el hilo conductor de ese plan, va a ser la mejora ambiental y un adecuado tratamiento de los residuos y los vertidos que se generan en esa área industrial, tan importante del Besaya y en particular en Torrelavega.

Para eso, solo para la elaboración del plan, solo para cuestiones de investigación y desarrollo, solamente para eso, hay prevista una partida específica, para este año, de 500.000 euros, que se plasmará en los estudios correspondientes con la Universidad de Cantabria. Repito, solo para cuestiones de investigación, desarrollo e innovación, relacionadas con este plan Besaya 20-20.

Además, seguiremos llevando a cabo, actuaciones que ustedes sí que habían iniciado y que nosotros vamos a continuar. No es cierto eso que se dice que cualquier actuación previa es desdeñada por este Gobierno, ni muchísimo menos. Algunas no quedará más remedio que desdeñarlas, pero ése no es un principio de actuación ni mucho menos.

Por ejemplo, vamos a seguir trabajando en el tema de los residuos industriales y los residuos no peligrosos y vamos a intentar que el vertedero del Monte Carceña, efectivamente, se abra.

Se va a producir la situación gráfica de que se va a sellar un vertedero, que va a ser el vertedero de El Mazo y con él se va a sellar un modelo adecuado de gestión de los vertidos y al mismo tiempo vamos a inaugurar un sistema de vertederos de residuos industriales y de residuos no peligrosos con el cual no estamos de acuerdo con su filosofía.

Sí que haremos todo lo posible para que se lleve a cabo la apertura en los más breves plazos posibles, pero como ya tuve ocasión de decir aquí, se ha sustituido un sistema de gestión pública por un sistema de gestión absolutamente privada que va a dar lugar a muchos problemas.

Vamos a seguir trabajando también lógicamente en relación con los residuos sólidos urbanos. Meruelo sí es un ejemplo, el complejo de Meruelo, el complejo de valorización de residuos sólidos urbanos sí que es un modelo a seguir, sí que es un modelo eficiente, eficaz de la gestión de los residuos sólidos urbanos; modelo implantado por el Partido Popular en la época en la que gobernaba antes, en la etapa anterior esta Región.

Ese es un modelo adecuado que en colaboración con MARE hace que la recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos sea un auténtico ejemplo nacional e incluso internacional de cómo debe abordarse este problema.

Seguiremos potenciando el CIMA, queremos que el CIMA sea un laboratorio de referencia no solo en cuestiones de calidad del aire, también en calidad del agua y también en relación con los residuos.

También seguiremos manteniendo aquellos convenios que en relación sobre todo con el control de calidad de las aguas marinas, ustedes tenían, venían de actuaciones previas, los vamos a seguir manteniendo. Los convenios con el Instituto de Hidráulica y aquellos contratos que permiten obtener una serie de datos para el control de las aguas marinas, sobre todo con las boyas marinas. Estos los vamos a mantener y hay una partida de 800.000 euros en ese sentido en el presupuesto.

También en la relación con las empresas vamos a mantener actuaciones hoy existentes y vamos a profundizar en las mismas, vamos a llevar a cabo el asesoramiento técnico a las empresas y vamos a mantener con ellas una activa colaboración a través de la Cámara de Comercio para informar de las tecnologías disponibles más avanzadas en materia medio ambiental, a través del Programa UVITECO, a través de la Unidad de Vigilancia Tecnológica en Ecoinnovación.

Por tanto ahí a través de esta colaboración con las empresas de Cantabria, pues se les va a informar sobre nuevas patentes y sobre las innovaciones tecnológicas que surgen en todo el mundo en esta materia.

Estas son las diez actuaciones que se van a llevar a cabo, estas actuaciones tienen un reflejo presupuestario, dan lugar a una serie de inversiones. Y para resumir, Señoría, porque tendremos ocasión de discutir largo y tendido sobre los presupuestos de mi Consejería, le puedo decir ya de alguna manera se puso de manifiesto aquí, que la Consejería solamente en cuestiones de I+D+i prevé 2.200.000 euros.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Sí Señoría, termino enseguida.

Mientras que en el presupuesto anterior, en el presupuesto que ustedes habían aprobado era poco más de 1.400.000 euros, es decir, es una de las partidas donde más se ve la forma en que esta Consejería aborda estas cuestiones, se ha pasado de 1.400.000 a 2.200.000 euros.



Y repito que en los debates que tendremos en la Comisión podremos con todo lujo de detalles explicar estos 2.200.000 que en sus líneas generales ya desgrané a lo largo de mi exposición.

Nada más Señoría. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Fernández cuando tenga dudas no lo dude llámeme, yo le explico sobre lo que le quiero plantear. Esas actuaciones como se ha dicho pues me parece bien, me parece bien, las estudiaremos, veremos si se contemplan efectivamente en los Presupuestos.

Pero es que yo hoy iba más allá, centraba el asunto en actuaciones muy directas en la industria. Porque usted en su primera comparecencia, recuérdela, habló mucho de urbanismo, de ordenación del territorio, de planes generales, pero no nos habló nada de aplicación de I+D+i en el medio ambiente. Repase la intervención y verá que no hay ni una sola mención.

Hoy nos acaba de decir que hay inversiones, o hay partidas destinadas para el medio ambiente en su presupuesto ¡faltaría más! Es natural que las haya, porque yo sigo defendiendo lo que le he dicho antes que es que las inversiones en I+D+i producen una estabilidad y producen unos beneficios en las empresas que nunca es malo.

Pero mire, yo quería centrarme en un asunto y creo que además en su intervención, me ha dado un poco la entrada, ¿no?

Usted sabe que se han tirado en el Mazo miles y miles de toneladas de arena, por ejemplo. De arena, esa arena negra que se ve desde la carretera. Y me da la impresión que si nadie lo remedia, miles y miles de toneladas de arena van a ir a Carceña, otra vez. Claro, estamos hablando de un producto; le puedo hablar de otros; pero un producto muy claro. Un producto que tiene una extracción primaria muy escasa. Le puedo decir que en España creo que hay cinco focos de producción, yo conozco tres, y tienen ya fecha de caducidad.

Estamos ahora mismo exportando ese tipo de material a Inglaterra, porque ya agotaron allí sus minas.

Y lo que yo le estoy planteando es poner técnicos... -Sí, claro, desde la Universidad- pues si los tiene desde otro sitio, pues desde otro sitio, que no nos importa- a estudiar la posibilidad de recuperación de ese material, de darle un segundo uso, un tercer uso, un cuarto uso. Extenuarle.

Y luego dedicarle, por ejemplo, a productos como la producción de asfaltos, o la producción de cemento, que sabemos que es factible.

Todos esos procesos que una buena parte de las empresas de Cantabria lo están utilizando. No estoy hablando solamente de plantas productivas en el valle de Buelna, no. En todos los que se dedican al gremio de la fundición, que son miles y miles y miles de toneladas las que van a parar ahí están dispuestas a aplicar recuperaciones.

Pero claro, no lo van a hacer por sí mismos. Ya se lo he dicho antes. No tienen dinero, no tienen medios, no tienen recursos humanos tampoco. Están esperando que alguien pilote actuaciones de ese tipo, para ese producto y para cualquier otro. Para cualquier otro que es muy costoso, porque usted sabe que se adecuaron ya los precios de vertido, estando en El Mazo todavía abierto, para que la subida al paso de Carceña no tuviese una implicación muy dura, no tuviese una implicación muy directa. Estoy hablándole de eso.

Por lo tanto, lo que le planteo es poner partidas en los Presupuestos donde aquellas empresas que creo que quieran, se puedan acoger. A través de convenios con la Universidad, con ustedes, con el Gobierno, la propia empresa. Con el objeto de estudiar in situ.

Se han hecho pruebas muy sencillas. Una recuperación por cada kilo de ese arena, en concreto, equivale a tres kilos de producción. Eso, no se puede imaginar, si echamos los números -no los he traído- la cantidad enorme de recuperación que estamos hablando.

Y obviamente la minimización del coste interno de las empresas, porque pasaría a ser un valor vendible. Porque ahora, y usted lo tiene que saber, aparte de que se vierte en el vertedero, cuando una empresa que produce cemento -y sabemos de quién hablo- o una que produce asfalto lo quiere, hay que pagarles porque se lo lleven. Es decir, que cobran por retirártelo del propio punto de vertido.



Eso es lo que le he querido transmitir y en eso es en lo que quiero incidir. En plantearnos actuaciones de I+D+i, para estudiar posibilidades de recuperación de esos productos, extenuarlos en la línea productiva. Porque vamos a ahorrar, primero, la extracción, que ya le digo que es cara y además es finita. El día que se acaben los tres, cuatro puntos que hay en España de extracción de este tipo de arenas, pues no sé si tendremos que ir supongo que a la Europa del este, lo más cercano. Ya le digo, Inglaterra ya las agotó, ya está comprando en España ese tipo de arena. Allí ya lo acabaron.

Pues como no quiero que eso ocurra, o por lo menos quiero prolongar en el tiempo esa posibilidad y además quiero aliviar los vertederos de esa carga; bueno, creo que a todos nos llamará la atención ver esas capas y capas de arena negra que no producen lixiviados, ya lo sé; que no son contaminantes, ya lo sé. Pero que allí ya, una vez mezclados con lodos, con tierras, con agua es imposible recuperar.

Hay que aplicar I+D+i, sí. ¿En dónde?, *in situ*. Eso es lo que hoy le trataba de explicar. Y bueno, claro que volveremos a hablar.

Por cierto, y termino ya Sr. Presidente, dos cuestiones que me ha apuntado el Sr. Consejero. El Plan Besaya, ya le he pedido hace 21 días más o menos que me lo envíen. Todavía no lo han hecho, pero tengo paciencia.

Y de Meruelo, también le he pedido la documentación sobre su funcionamiento. Y esperando estoy para poder compararla, por ejemplo, con la de Carceña y ver cuál de las dos es más leonina.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente. D. Javier Fernández. Por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Fernández González): Muchas gracias Sr. Presidente. Señorías.

Yo creo que lo que sí quedó claro de la intervención anterior e incluso de su réplica es que reconoce que hay un compromiso decidido de la Consejería para abordar el tratamiento de vertidos y residuos, con esta larga serie de medidas absolutamente concretas, absolutamente específicas, que abordan todas las perspectivas posibles.

Desde la perspectiva normativa, es una Ley incluso anunciamos una Ley de Abastecimiento y Saneamiento de Agua, con estudio específico del tema de los vertidos de aguas, que es un tema tremendamente importante.

Desde el punto de vista de la planificación con un plan hidráulico, un plan de residuos de construcción y demolición, un plan para el tratamiento de residuos plásticos de la actividad ganadera, un plan de regeneración de suelos degradados, planes tan importantes como el Besaya 2020 y completándolo con acciones ejecutivas como completar la red de depuración y saneamiento, de infraestructuras para la recogida, valorización y vertido de residuos, etc.

Yo creo que en eso me alegro que usted esté de acuerdo. También reconocerá que existe un compromiso de esta Consejería para el fomentar y potenciar el desarrollo del I+D+i en trabajos de coordinación con centros de investigación e incluso también potenciando los trabajos de investigación que haremos desde la Consejería básicamente a través del CIMA.

Yo le hablaba de que todo esto tiene un reflejo real en el Presupuesto, yo le daba la cifra de 2.200.000 frente al poco más de 1.400.000 que habían contemplado ustedes, de esos 2.200.000 voy a desgranárselos de forma muy sencilla: en la Subdirección de Aguas tenemos 300.000 para el plan hidráulico novedosos, nuevos, y 800.000 euros de una materia que eso sí ya heredamos de usted, que es que ese trabajo, ese convenio con el Instituto de Hidráulica. Pero hay 300.000 euros más de los que ustedes habían señalado.

En Medio Ambiente hay otro 1.100.000, 500.000 solamente para los trabajos de investigación que va a dar lugar el plan Besaya 2020 y otros 600.000 para actuaciones sobre residuos. Es decir, en nuevas actuaciones, actuaciones nuevas de esta Consejería y de este Gobierno, actuaciones que ustedes no habían contemplado en sus presupuestos hay 1.400.000 euros en estas materias, 300.000 del plan hidráulico, 500.000 del plan Besaya y 600.000 para actuación sobre suelos degradados.

Por tanto me alegro que usted reconozca el esfuerzo y la adecuada orientación de la Consejería en este tema puntual.

Usted me preguntaba que por qué se tira la arena, sí que por qué se tiraba la arena fue una pregunta literal, no sé si se acordará, solo hace cinco minutos que la planteó. Se lleva tirando muchos años, yo no entiendo por qué durante todos estos años ustedes no realizaron nada de lo que nosotros ahora sí vamos a realizar.



Ya le señalé que dentro de esa lista, larga lista de nuevas actuaciones se encontraba una específica en relación con los residuos de construcción y demolición. Vamos a hacer un trabajo muy específico dirigido al adecuado tratamiento de los residuos de construcción y demolición, eso va a llevar consigo que todos estos residuos van a ser objeto de un mejor tratamiento, de un mejor aprovechamiento, de un mayor reciclado precisamente para incluir en el proceso productivo esas arenas que no sea necesario tirarlas en el vertedero ahora de Carceña, sino que se utilicen dentro -repito- del proceso productivo de las empresas.

Y eso lo vamos a hacer nosotros aunque inexplicablemente ustedes pese ahora la preocupación que ahora manifiestan sin embargo parece que no les preocupaba tanto. Porque repito, no es un hecho novedoso, se ha tirado arena durante muchos años en El Mazo, hombre, ustedes llevan muchos años gobernando y parece que solo les preocupa al año siguiente.

A veces tengo la sensación de que su único problema es que este año no fue bisiesto, si este año tuviese un día más a lo mejor lo hubiesen arreglado todo. Es que tuvieron tiempo para arreglarlo, ocho años para arreglarlo y ahora nos lo demandan, no se preocupe lo vamos a hacer, precisamente estamos muy preocupados con ese tema, fíjese si estamos preocupados que estamos cambiando hasta los pliegos de contratación de las obras públicas para que sea un mérito la utilización de material reciclado; algo que las empresas pues también admiten las empresas que se dedican al reciclaje de este tipo de actividades consideran una magnífica iniciativa.

Una vez más le digo, es una pena que ustedes en sus ocho años de gobierno con esta preocupación enorme que tienen por esa infrautilización de los áridos y de las gravas, pues no hayan adoptado medidas como la que nosotros en plazo tan breve de tiempo, estamos ya adoptando y estamos tomando.

En fin, en cualquier caso, básicamente de lo que me alegro, Señoría, es de que reconozca que la actividad de la Consejería en este punto y las actuaciones que la Consejería le ha planteado, básicamente ustedes estén de acuerdo, porque yo aquí, entre otras cosas, Señoría, vengo a informarle, no vengo a convencerle, si encima consigo convencerle, me voy tremendamente contento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.